



Acta Comisión Académica Ordinaria de Farmacia 17 de mayo de 2023

ASISTENTES

- Almela Rojo, Pilar
- Fernández Gómez, Francisco J.
- Gil García, Pablo
- Jiménez Monreal, Antonia M^a
- Olivares Sánchez, Conchi
- Ortiz Sánchez, Juana M^a
- Pastor Belda, Marta
- Rivera Núñez, Diego
- Sánchez García, Diego P

A las 17:30h horas del día de la fecha se inicia la reunión virtual con los participantes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia Dña. Juana M^a Ortiz, para tratar los siguientes puntos:

Excusa su ausencia Dña. Cristina Núñez.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Informe de la Sra. Vicedecana.
- 3.- Planificación del curso 2023/2024.
- 4.- Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de PT.
- 5.- Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de TFG.
- 6.- Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 24/02/23; y de la extraordinaria del día 27/02/23.

2. Informe de la Sra. Vicedecana.

- Conferencia de Decanos en Valencia. Se trató el asunto del alta en la Seguridad Social para los alumnos que vayan a hacer prácticas en empresas (gestión de altas y bajas). Hay dos universidades que han ofertado un grado semi-presencial que ha sido aprobado por ANECA, no obstante los decanos emitieron un escrito abogando por la máxima presencialidad posible. En cuanto a los ámbitos de conocimiento, se ha pedido que los profesores sean más polivalentes y que el mayor grado de perfil corresponda a la especialidad: que se separe Nutrición de Bromatología y que se escinda Farmacognosia de Farmacología (la Universidad de Murcia no se adhirió a ese escrito de especialidades). Además, se informó de la creación de un grupo de trabajo para aumentar el número de créditos en asignaturas básicas.



- En la Guía Docente de la asignatura de Química Orgánica hay una cláusula en la que si no se cursan las prácticas, el alumno no se puede presentar al examen. Tras la consulta realizada a Secretaría General, ésta ha apuntado que todo alumno matriculado tiene derecho a presentarse al examen, y si no cumple los requisitos, éste no podrá superar la asignatura, por lo que esa cláusula ha de eliminarse.

3. Planificación del curso 2023/2024.

Vicerrectorado de Profesorado ha otorgado para 1º, 2º y 3º curso 3 grupos de prácticas, y en 4º y 5º habrá 2 grupos. A partir de ahora, los coordinadores de curso deberán ponerse en contacto con los coordinadores de las asignaturas para la elaboración del calendario y horarios.

La profesora Pilar Almela apunta a que las prácticas de la asignatura de Atención Farmacéutica todavía no figuran como prácticas clínicas, y computan 2 grupos aunque se imparten 4 desde hace varios cursos.

Se propone liberar dos días, (25 de septiembre y el 15 de marzo), para realizar salidas o actividades de tipo: visita a las estructuras de la Universidad, jornadas informativas del COFRM, SEFAC, Hefame, curso de primeros auxilios, etc.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de PT.

Se queda pendiente de aprobación en una posterior Comisión, una vez estudiada por la subcomisión formada por Dña. Juana Ortiz, Dña. Pilar Almela y Dña. Sandra Sierra.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de TFG.

Se queda pendiente de aprobación, una vez estudiada por la subcomisión formada por Dña. Marta Pastor, D. Diego Rivera y D. Francisco J. Fernández.

6. Ruegos y preguntas.

La Sra. Vicedecana plantea posponer la fecha de entrega del depósito del TFG de la convocatoria de junio, de forma que las nuevas fechas serían: lunes 29 depósito, martes 30 informe del tutor y día 31 la asignación de tribunales. La Comisión lo acepta por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión virtual a las 18:55h y firma el acta el Secretario de la Comisión